

Sernac ofició a aerolíneas en la región por atrasos y cancelación de vuelos

TRANSPORTE. *“No puede ser que las empresas se sigan llenando los bolsillos de plata y no tengan medidas adecuadas”, dijo el diputado Jaime Araya.*

El Sernac solicitó a Sky, Latam y Jetsmart información respecto de los mecanismos utilizados para informar a los pasajeros cuando ocurren retrasos y cancelaciones de vuelos.

Esta acción se origina luego de que una pasajera agrediera

verbalmente a una funcionaria de una aerolínea en el aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta.

Las aerolíneas tienen un plazo de diez días hábiles administrativos para responder a este oficio. En caso de que se nieguen injustificadamente,

arriesgan ser multados hasta con 400 UTM (casi \$27 millones). Este hecho, calificado como grave por el servicio, evidencia la necesidad de fortalecer las prácticas de información y atención en situaciones de contingencia.

Incluso, el diputado Jaime

Araya solicitó al Sernac evaluar los mecanismos de protección hacia el personal que asiste a los consumidores en los aeropuertos. A juicio de Araya, “no puede ser que las empresas se sigan llenando los bolsillos de plata y no tengan medidas adecuadas”.



EL SERNAC SOLICITÓ INFORMACIÓN A SKY, LATAM Y JETSMART.